

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de febrero de 2025, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda, matrícula AL-2681, finca 17644, sita en Almería.

Titular del DNI núm. 25735060S.

DNI núm. 26268531R.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-AL-2024-0004 abierto sobre vivienda protegida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 16 de enero de 2025 se ha dictado resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida fundamentado en el art. 15.2 apartado f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, y Decreto 161/2018, de 28 de agosto, por el se modifica el Decreto 149/2006, de 25 de julio, respecto de la vivienda protegida matrícula AL- 0905, finca 22348, sita en Almería.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, sita en Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 6, 04004 Almería.

Almería, 20 de febrero de 2025.- El Director (Acuerdo de 25.6.2024, del Consejo de Gobierno, BOJA núm. 126, de 1.7.2014), Rafael Jesús Burgos Castelo.